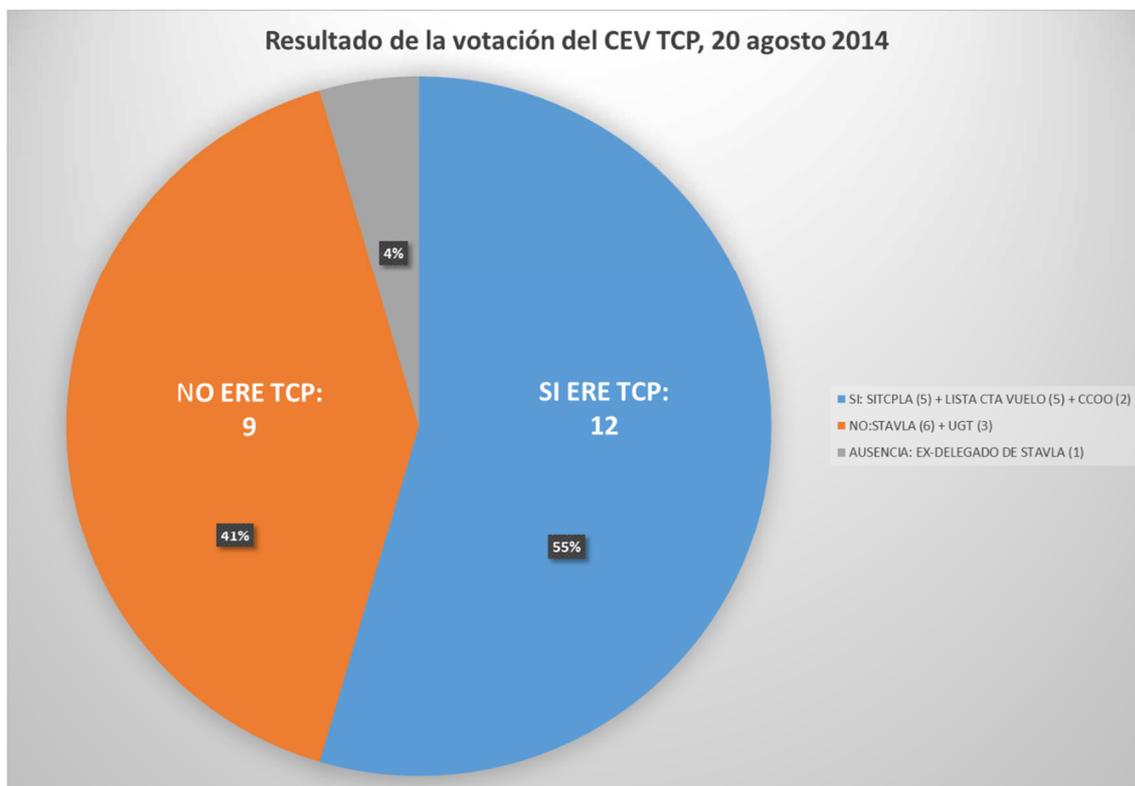


## LA MAYORÍA DEL COMITÉ, A FAVOR DEL ERE PARA LOS TCP

En el pleno del Comité de Empresa de Vuelo de agosto, SITCPLA solicitó a los representantes de los TCP que se posicionaran sobre la propuesta de la Dirección de Iberia de ERE para el colectivo de TCP. Recordemos que STAVLA y UGT, que solo cuentan con 9 de los 22 representantes de los TCP en el Comité, tumbaron el ERE voluntario para nuestro colectivo. La votación demostró que **la posición de quienes dinamitaron nuestro ERE voluntario era, y sigue siendo, minoritaria**: 9 votos en contra, (6 de STAVLA y 3 de UGT), frente a 12 votos a favor del ERE para los TCP (5 de SITCPLA, 5 de los representantes elegidos en la lista de CTA, y 2 de CCOO). Hubo un ausente, no adscrito, exdelegado de STAVLA.



**¿Y cómo es posible que una minoría pudiera impedir que se firmara un ERE, que hubiera sido 100% voluntario, para el colectivo de TCP?** Esto se debió, en parte, al formato de mesa unitaria que estipula la reforma laboral para la negociación de lo que ahora denomina Procedimiento de Despido Colectivo (PDC), y que antes conocíamos como ERE. Es decir, ahora los ERE no se negocian por colectivos, sino de manera global para toda la empresa. En el caso de Iberia, la representación contaba con 13 miembros (el máximo posible que permite la ley): 10 representantes para Tierra; 2 representantes para TCP, de los cuales uno era de SITCPLA y otro de STAVLA, y un representante para pilotos, del SEPLA.

Si el ERE se hubiera negociado por colectivos, como antes se hacía, teniendo en cuenta la composición del Comité de Empresa de Vuelo, este ERE habría salido adelante.

**STAVLA y UGT no respetaron la mayoría emanada de las urnas en el ámbito de los TCP, que era favorable a la firma del ERE.** Quienes se llenan todos los días la boca con la palabra referéndum, se aprovecharon de los defectos de la mesa única, y alentaron la intromisión de los representantes de Tierra en el ámbito de los TCP. Recordemos que en la mesa solo había dos representantes para el colectivo de TCP: uno de STAVLA y otro de SITCPLA.

Con la colaboración de UGT, que tenía 4 representantes en la mesa, todos ellos emanados del peso de su representación en Tierra, STAVLA decidió fabricar una mayoría espuria, de la que carecen en Vuelo, para ignorar la voluntad expresada por los TCP en las urnas, y dejarnos sin ERE voluntario. Para ello se aprovechó de que UGT había decidido colar a un delegado de Vuelo entre los cuatro representantes a los que tenía derecho por su representación en Tierra.

**STAVLA y UGT incumplieron el acuerdo tácito** al que llegamos todos los representantes de los trabajadores de Iberia, por el cual cada uno de los colectivos tendría plena autonomía para negociar la parte del ERE que le afectaba, **respetando las mayorías existentes en cada ámbito.** De este modo se hizo en Tierra y Pilotos.

Pero UGT no hizo lo mismo. Después de hacer el ridículo con un farol que se tuvo que tragar (UGT amenazó con no firmar el ERE para Tierra si no había acuerdo también en TCP), UGT se unió a STAVLA para reventar el ERE de TCP, despreciando la mayoría sindical existente en nuestro colectivo. Al final, asistimos a la paradoja de que la delegada de Vuelo que colaron terminó firmándolo para Tierra, pero vetándolo para los TCP.

Después de este primer paso en el Comité, donde hemos dejado patente que la mayoría de la representación de los TCP estaba a favor del ERE voluntario, desde SITCPLA seguiremos trabajando para que los TCP tengan acceso a lo que una minoría les ha negado, de manera ilegítima.

Seguiremos informando.

Recibid un cordial saludo,  
Sección Sindical SITCPLA – Iberia

**EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS TCP**  
**Las únicas de nuestra profesión**